

13AHP/172/08/12/2022

Dependencia: Hacienda Pública Municipal

Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de Transparencia

Lic. H David Javier González Gómez

Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Agosto 2022** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso w) **“el estado de la deuda pública del sujeto obligado”** dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

“El H Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no cuenta con Deuda Pública Vigente al mes reportado.”

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

“2022, Año de la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

“2022, Cien Años del Ejido de El Limón y La Ciénega”



L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez
Encargado de Hacienda Municipal